FFG FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE GUATEMALA

18

RESOLUCIÓN SGA-055-2026

SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA. Guatemala, dieciséis de octubre del año dos mil veintiséis----------

CONSIDERANDO

-I-

Que los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, en su artículo setenta y uno (71), numeral uno 1 establece que "Que el ejercicio económico de la FEDEFUT será de un año y comenzara el uno de enero y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año" así mismo, el numeral dos 2 manifiesta que "Los ingresos y gastos de la FEDEFUT se gestionarán de tal manera que estén equilibrados durante el ejercicio financiero. La responsabilidad principal de la FEDEFUT será garantizar su futuro mediante la creación de reservas.

-II-

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto artículo 41 Modificaciones Presupuestarias. Las modificaciones presupuestarias de los presupuestos de las entidades descentralizadas con excepción de las autónomas.... en los demás casos las entidades establecerán su propio sistema de modificaciones presupuestarias en la forma como se regule en el reglamento de esta ley.

-III-

Que, mediante oficio FNFG-DF-1706-2026/cg, emitido por la Dirección Financiera de esta Federación, con fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se solicita; modificación presupuestaria por valor de quinientos cincuenta y un mil quetzales exactos Q551,000.00 por reordenamiento presupuestario para cubrir gastos del mes de octubre 2026.

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, y el Acuerdo número 165-2025-CE-CDAG Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, esta Secretaría General Administrativa, al resolver,

DECLARA

I) Autorizar la modificación presupuestaria por valor de quinientos cincuenta y un mil quetzales exactos Q551,000.00 por reordenamiento presupuestario para cubrir gastos del mes de octubre 2026, de conformidad con el siguiente cuadro:

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-22

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	002	000	0101	182	22	0000	0000	001-007-0005	Q10,000.00	
11	00	000	001	000	0101	195	22	0000	0000	001-006-0001		-Q10,000.00
										Total	**Q10,000.00**	**-Q10,000.00**

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-31

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	165	31	0000	0000	001-006-0001	Q50,000.00	
11	00	000	001	000	0101	195	31	0000	0000	001-006-0001	Q50,000.00	
11	00	000	001	000	0101	267	31	0000	0000	001-006-0001	Q500.00	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	273	31	0000	0000	001-006-0001	Q500.00	
11	00	000	001	000	0101	289	31	0000	0000	001-006-0001	Q5,000.00	
11	00	000	002	000	0101	182	31	0000	0000	001-007-0005	Q100,000.00	
11	00	000	002	000	0101	141	31	0000	0000	001-007-0005		-Q200,000.00
11	00	000	002	000	0101	211	31	0000	0000	001-007-0005		-Q6,000.00
										Total	**Q206,000.00**	**-Q206,000.00**

CRÉDITOS Y DÉBITOS PRESUPUESTARIOS FF-61 ORG 0431 COR 1

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	SUBPROD	CRÉDITO	DÉBITO
11	00	000	001	000	0101	313	61	0431	0001	001-006-0001	Q35,000.00	
11	00	000	002	000	0101	195	61	0431	0001	001-007-0005	Q100,000.00	
11	00	000	002	000	0101	199	61	0431	0001	001-007-0005	Q200,000.00	
11	00	000	001	000	0101	189	61	0431	0001	001-006-0001		-Q335,000.00
										Total	**Q335,000.00**	**-Q335,000.00**

II) La presente resolución cobra vigencia inmediatamente.
III) Notifíquese a la Dirección Financiera para su respectivo conocimiento y para que proceda a realizar las acciones correspondientes.

William Fredy Martínez Molina
Secretario General Administrativo

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
FFG

FFG FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE GUATEMALA

19

Guatemala 26 de octubre de 2026
FNFG-DF-1747-2026/cg

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
28 OCT 2026
Firma: Hora: 10:43
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciada Martínez:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la modificación presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de quinientos cincuenta y un mil quetzales exactos Q551,000.00 por reordenamiento presupuestario para cubrir gastos del mes de octubre 2026.

La cual fue aprobada por medio de la resolución número SGA-055-2026 con el comprobante CO2 número 031 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

Llc. William Fredy Martinez Molina
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

FFG FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE GUATEMALA

19

Guatemala, 26 de octubre de 2026
FNFG-DF-1748-2026/cg

Señor Contralor General de Cuentas
Dr. Elfego Odair Castañón González
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Dr. Castañón:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la modificación presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de quinientos cincuenta y un mil quetzales exactos Q551,000.00 por reordenamiento presupuestario para cubrir gastos del mes de octubre 2026.

La cual fue aprobada por medio de la resolución número SGA-055-2026 con el comprobante CO2 número 031 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
28 OCT 2026
A las 11:42 Hrs. Letras

Lic. William Fredy Martinez Molina
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

FFG FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE GUATEMALA

19

Guatemala, 26 de octubre de 2026
FNFG-DF-1749-2026/cg

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
28 OCT 2026
FIRMA: FG HORA: 10:55

Señor
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente Junta Directiva 2026
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento sobre la modificación presupuestaria elaborada por esta Federación siendo la siguiente:

- Modificación presupuestaria por valor de quinientos cincuenta y un mil quetzales exactos Q551,000.00 por reordenamiento presupuestario para cubrir gastos del mes de octubre 2026.

La cual fue aprobada por medio de la resolución número SGA-055-2026 con el comprobante CO2 número 031 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOINDES.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

Lic. William Fredy Martinez Molina
Secretario
General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala